

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 004-PLE-CNE-2026

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral a realizarse el día **lunes 09 de febrero de 2026, a las 19H00**. La sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos y el link se remitirá mediante correo electrónico institucional con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del Acta Resolutiva del Pleno del Consejo Nacional Electoral de la Sesión Ordinaria Nro. **002-PLE-CNE-2026** de domingo 18 de enero de 2026;
- 2° **Conocimiento y resolución** de los Informes Técnicos de la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales, respecto a la creación y actualización de zonas electorales en las provincias de Azuay, Bolívar, Cotopaxi, Guayas, Manabí, Pichincha, Santa Elena y Sucumbíos; y, creación de Zonas Electorales en el Exterior;
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto a los Informes de Recomendaciones de la Contraloría General del Estado;
- 4° **Conocimiento y resolución** respecto de la Proyección del Fondo de Promoción Electoral para el proceso de "Elección de Vocales de la

Junta Parroquial Rural Shuar Pastaza, del cantón Pastaza, de la provincia de Pastaza"; y,

- 5° **Conocimiento y resolución** respecto de los diseños del material electoral, para la "Elección de Vocales de la Junta Parroquial Rural Shuar Pastaza, del cantón Pastaza, de la provincia de Pastaza".

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL